

La Profesión Académica en la Universidad Central de Venezuela. Una mirada desde las condiciones de trabajo.

Si es válido afirmar que el trabajo de un Carpintero es andar, martillo en mano, en busca de clavos para hundir, entonces lo que hace un profesor es circular con un paquete de conocimiento, general o específico, en busca de la manera de aumentarlo o de enseñarlo a los demás. Así lo definamos amplia o estrechamente, el material es el conocimiento. Las tecnologías principales son la investigación y la enseñanza (Clark, 1983, 34)

Resumen

El presente artículo pretende examinar las condiciones laborales en las cuales desarrollan su actividad los académicos de la Universidad Central de Venezuela. La metodología utilizada fue la propia de la investigación documental y de campo. En relación con las fuentes documentales consultadas éstas, giran en torno a la literatura que trata el tema de la profesión académica desde sus dimensiones conceptuales, hasta informes específicos sobre su acontecer en la región y el país. La investigación de campo consistió en consultarles a los profesores activos dedicación exclusiva y tiempo completo del campus Caracas sobre sus condiciones de trabajo. A tal efecto, se elaboró un muestreo estratificado por facultades para este tipo de población y se les aplicó un cuestionario entre el 01 y 15 de abril del 2020.

Abstract

This article tries to give account of the labor conditions in which they require their academic activity of the Central University of Venezuela. The methodology used was the documentary and field research. In relation to the documentary sources consulted, these revolve around the literature that deals with the subject of the academic profession from its conceptual dimensions, to specific reports on its event in the region and the country. The field research consists of consulting the active full-time and full-time professors at the Caracas campus about their working conditions. To this end, a stratified sampling was prepared by faculties for this type of population and a questionnaire was applied to them between April 1 and 15, 2020.

1. Introducción

Este artículo se inscribe dentro de la línea de investigación: Precarización del trabajo en Venezuela en el siglo XXI y su expresión en el quehacer profesional de los académicos. Su propósito es mostrar las condiciones de trabajo de los académicos de la Universidad Central de Venezuela.

A tal efecto, se consultó a los profesores activos de la Universidad Central de Venezuela campus Caracas sobre la realidad de sus condiciones de trabajo. La población seleccionada fue la de los docentes cuyas dedicaciones sean exclusiva y tiempo completo. Esta selección obedece a que son ellos los que, por definición, permanecen en mayor medida en la institución universitaria y, por tanto, es lógico inferir que podrían contar con una visión más exhaustiva de las condiciones en las cuales se realiza la docencia y la investigación en la Universidad Central de Venezuela, además, los académicos, por definición, son quienes se dedican a full time a ambas labores.

El artículo inicia identificando las primeras reflexiones sobre la labor académica desde la perspectiva del trabajo, en términos de las relaciones laborales que le son propias y su condición de asalariados. Luego, se tratan los elementos que definen a la profesión académica: su carácter heterogéneo, elementos comunes, principales características y la cultura del mundo académico. Posteriormente, se aborda el tema de la profesión académica como objeto de estudio. En él se trata, brevemente, importantes informes e investigaciones sobre los académicos en América Latina y Venezuela. Más adelante, se presentan los resultados de la investigación de campo que identifica las condiciones de trabajo en las cuales el profesorado de la Universidad Central de Venezuela ejerce la profesión académica. Por último, se exponen las conclusiones.

2. Consideraciones Generales sobre la Profesión Académica

2.1. Primeras Reflexiones

La profesión académica es un tema recurrente en la literatura sobre la educación superior, bien sea en forma directa como objeto de estudio y tratando el mundo laboral de los profesores universitarios o en forma indirecta, presentando la producción de los académicos en materia de investigación, docencia y extensión. En las siguientes notas optamos por la primera de estas preferencias de investigación sobre la profesión académica, es decir, la abordamos como objeto de estudio.

Cuando Max Weber en 1919 en su célebre conferencia “El Científico y el Político”, reflexionaba sobre la práctica de los profesores en las universidades alemanas y norteamericanas, advierte la existencia de un problema a estudiar que, dado su alcance, es transversal en toda la educación universitaria. Se trata de lo que hoy en día se conoce como: la Profesión Académica.

En esa conferencia, Weber centro sus reflexiones en la práctica del político y del científico. Sobre este último, comentó la práctica del profesor universitario, destacando su carácter de remunerado, lo que le concede algún tipo de profesionalidad y, además, señala la adopción por parte de las universidades de un proceso de relaciones laborales típico de las empresas capitalistas, cual es “la separación del trabajador y los medios de producción”. Max Weber es pionero en darle una mirada a la práctica de los docentes universitarios desde su condición de asalariado y las características de su relación laboral.

El tema de las remuneraciones de los académicos, es reiterado en los análisis de los investigadores sobre las condiciones para el ejercicio de la profesión académica, Weber ubicó que la iniciación en la docencia en las universidades norteamericanas, a diferencia de las alemanas, no se inspiró solo en elementos vocacionales, sino que el profesor norteamericano era un trabajador asalariado.

En Alemania, la carrera académica del “Priadozent” iniciaba cuando este luego de obtener el consentimiento del titular y haberse sometido a examen, sus comienzos eran “sin salario y sin más retribución que la que resulta de la matrícula de los estudiantes, puede profesar cursos cuyo objeto fija él mismo dentro de los límites de su venia legendi”. (Weber en Anton ,1979,181) Mientras en Norteamérica, “El muchacho recibe desde el comienzo un salario, aunque, desde luego, este es bajo” (Weber en Anton, 1979, 182b)

El profesor universitario en Norteamérica, como el resto de las profesiones, era un asalariado. Esto provocaba una reflexión adicional sobre quién era y su nueva imagen, distinta a la dominante en contextos anteriores, particularmente, el alemán del siglo XVIII XIX, la cual, según Weber, era de naturaleza plutocrática, en la que los “eruditos” no recibían ningún otro beneficio por su actividad distinta a la cantidad de estudiantes inscritos en sus cátedras, no percibían salario. En este cambio de la imagen del profesor universitario, podría situarse el inicio de las reflexiones sobre su quehacer desde la sociología de las profesiones y el mundo del trabajo.

Estos aportes al análisis de la práctica del profesor universitario desde la perspectiva del trabajo, no se limitaron exclusivamente a identificarlo como un asalariado, sino que se extendieron a considerar el tipo de relaciones laborales en las cuales se inscribe su labor.

Webber asemeja las universidades con la empresa capitalista, catalogando a las primeras como “empresas de capitalismo de Estado”, en las cuales el trabajador pierde independencia sobre su trabajo. Weber señala que al “*assistant*” (profesor) no determina cuales, y cuantos cursos tendría, ni el programa al cual tiene que ceñirse, son las autoridades del Instituto las que lo hacen:

El trabajador, en nuestro caso el asistente, está vinculado a los medios de trabajo que el Estado pone a su disposición. En consecuencia, es tan poco independiente frente al director del Instituto como el empleado de una fábrica frente al de ésta, pues el director del Instituto piensa, con entera buena fe, que éste es suyo, y actúa como si efectivamente lo fuera. Su situación es frecuentemente tan precaria como cualquier otra existencia «proletaroides», como le ocurre también al “*assistant*” de la Universidad americana. (Weber en Anton, 1979, 184-185c)

Este proceso de separación del trabajador y los medios de producción responde a la tecnificación y burocratización del espacio académico y muestra que la profesión académica no es una típica profesión liberal que se ejerce en forma independiente, sino que ella ocurre en los centros de enseñanza e investigación universitaria. Por tanto, el examen de las condiciones laborales en las cuales la ejercen sus protagonistas, admite esquemas similares a los que se aplican para tratar el tema del trabajo dependiente, en las que existe un empleador que provee los medios de producción y un empleado que coloca su “fuerza de trabajo”, en este caso de naturaleza intelectual.

Claro está, las Instituciones de Educación Superior (IES) no son fábricas ni el conocimiento es materia prima para la producción en serie. La profesión académica, al estar vinculada a la labor de producir conocimiento, le concede un *ethos* particular en el cual es necesaria la autonomía, la libertad y la creatividad para producir.

Los académicos en las universidades son hombres de ciencia, productores de tecnología y humanistas, por lo que sus relaciones de trabajo con sus empleadores no pueden asimilarse en forma exacta a las que ocurren en una fábrica, sin embargo, el aporte de Max Weber es fundamental para entender que la acción de la profesión académica ocurre en contextos institucionales determinados que condicionan su práctica.

Como Max Weber, otro sociólogo Pierre Bordieu, un pensador permanente naturaleza y campo de acción de las profesiones, también reflexiona sobre la actuación de los académicos desde una perspectiva crítica. Esto lo hace inundado por los acontecimientos del conocido mayo francés de finales de la década de los 60 del siglo XX.

En su obra el “El Homus Académico”, Boudieu advierte sobre la necesidad de los profesores universitarios de reflexionar sobre su propia práctica. Lo justifica a través de sus consideraciones sobre la “lejanía” y la “proximidad” que estos mantienen con respecto a la ciencia. También trata el problema de los límites y condicionantes que impone el poder universitario a los académicos, dado que representa un factor conservador en las universidades “más ligado a la posición en la jerarquía universitaria que a las propiedades de una obra científica o intelectual producida previamente” (Silva, 2003, 39).

Las perspectivas críticas de Bordieu sobre la práctica de los profesores universitarios fue relevante en los procesos de renovación universitaria en Latinoamérica en la década de los 70 del siglo XX, sin embargo, con la masificación de la educación universitaria, los procesos de integración universitaria y las demandas de burocratización de las IES se fue diluyendo y desde la década de los 80 hasta nuestros días, se hicieron dominantes miradas más técnicas, globales y regionales sobre el quehacer de los profesores universitarios.

2.2. Definiendo la Profesión Académica:

La definición de la profesión académica más generalizada ha sido la que la vincula con los responsables de la enseñanza universitaria. Se le considera la “profesión de las profesiones”¹. Es la práctica de los profesores de las Instituciones de Educación Superior (IES), quienes tienen

¹ la llaman la profesión de las profesiones, pues “no sólo interviene en el control de su propia reproducción, sino que indirectamente se constituye en juez para la determinación de las oportunidades de empleo de otras profesiones” (Gil citado por Aguilar, 2002, 64)

la tarea de producir conocimiento a través de la investigación, para dotar de contenido la formación universitaria y generar valor a la sociedad. Los docentes universitarios organizan la enseñanza y certifican el conocimiento de sus alumnos.

La profesión académica al resumir las prácticas de los profesores universitarios y situarse en variados contextos globales, nacionales, regionales y locales, muestra una extensa diversidad que podría complicar la tarea de segmentarla como una profesión particular, esa complejidad supone interpretar que

la adscripción a la profesión académica implicaría compartir valores, formas de vida y problemas con relación a un contexto profesional supranacional, pero diferenciados por realidades locales e institucionales específicas y según campos de conocimiento, disciplinas y temas de estudio, así como por posturas e intereses políticos e ideológicos”
(Follari citado por Suarez y Muñoz,2016, 137)

Pese a que la heterogeneidad es una característica esencial de la profesión académica, es posible identificar a sus actores y alcanzar una definición de sus elementos esenciales. La profesión académica es “una forma legítima e integrada de agrupación ocupacional que constituye una asociación de individuos que se ubican en organizaciones que cumplen con la función de producir, transmitir y certificar la adquisición del conocimiento en las IES o centros de investigación” (Grediaga citado por Gonzalez,2007,17) y aunque la protagonizan profesionales de diferentes disciplinas y especialidades, esto comparten “la misma materia prima de trabajo: el conocimiento” (Aguilar,2002,64b)

Esta definición deja claro que la profesión académica la ejercen los docentes universitarios, pero no todos ellos pueden ser considerados “académicos profesionales”. Estos deben cumplir, al menos con tres requisitos indispensables: “tienen una fuerte relevancia económica de sus ingresos como académicos, se dedican laboralmente de manera exclusiva a las actividades académicas y están contratados de tiempo completo por una IES” (Gil Anton,1994,169). Estos criterios, por definición en el sistema universitario en Venezuela, lo cumplirían los profesores a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva.

Esta dedicación *full time* a las labores académicas, conduce a que algunos docentes universitarios asuman la profesión académica como primera y en muchas ocasiones única profesión, abandonando su quehacer profesional en la disciplina de la cual fueron formados, a manera de ejemplo: dejan de ejercer como médicos para ser profesores de la cátedra de bioquímica, como abogados para ser docentes de sociología del trabajo, como odontólogos para ser profesores de la cátedra de anatomía, etc.

Lógicamente, hablamos predominantemente del tiempo de dedicación al oficio de académico, porque siempre existirá relación entre la formación de pre y/o postgrado con el área de conocimiento al cual se dedican los profesores en las IES.

Ahora bien, la condición de académicos no solo la define su dedicación a *full time* a las tareas académicas, la dependencia económica de su trabajo en las IES o un tipo de contratación. Los practicantes de la profesión académica son también los protagonistas de una cultura y en buena medida, el elemento central del prestigio de las universidades.

Los académicos son parte de una cultura, una comunidad en la existen valores, comportamientos, reglamentos, normativas y jerarquías que orientan su práctica y convivencia profesional. Se trata de

una cosmovisión común, relacionada con mejorar y valorar las actividades académicas tales como: escribir libros, artículos, revisar, trabajos del alumnado, organizar congresos, asistir a ellos, entre otros. Por ello, en la medida en que la participación en estas actividades brinde a los académicos un sentido de identificación con la academia, se puede hablar de cultura académica más o menos consolidada (Jones citado por Gonzalez,2007,18b)

Tales actividades son medulares en la dinámica académica de las IES. De ellas, deriva su reconocimiento y prestigio. Estas prácticas de los profesores universitarios, junto, con las labores de gestión universitaria y las tareas de orientar a la sociedad sobre asuntos de interés, determinan en forma importante la ubicación de las IES en la mayoría de los rankings que miden su desempeño.

Los protagonistas de la profesión académica, al dedicarse a la formación de los profesionales y a brindar respuestas a los grandes problemas nacionales, le atribuye a su labor elevada pertinencia social, permanentemente evaluada.

El escrutinio de la labor de los docentes universitarios tiene varios actores más allá de quienes les proveen los medios para su trabajo y con quienes mantiene relaciones laborales, propias del trabajo dependiente, es decir, sus empleadores. La mirada de su quehacer alcanza también a sus estudiantes, al Estado, en el caso de la educación superior pública y a la sociedad que le demanda respuestas.

La profesión académica al tratarse de una profesión de carácter universal, la evaluación de las prácticas de sus actores, involucran a organizaciones internacionales globales y regionales, entre ellas: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia Iberoamericana de Educación Superior o la Conferencia Europea de Rectores.

Tantas miradas volcadas sobre la profesión académica, la convierten en una práctica profesional exigente, cuyo desempeño sólo es posible por ciudadanos de sólida formación profesional, por tanto, debería acompañarse de condiciones laborales que sean atractivas para atraer y conservar el personal más calificado.

2.3. La profesión académica como objeto de estudio

Si bien es cierto que podría identificarse a Max Weber y Pierre Bourdieu entre los pioneros en problematizar el tema de los académicos y sus prácticas, es a partir de la década de los 80 del siglo XX (Lamarra y Marquina, 2008) cuando se generalizan los estudios sobre la profesión académica, especialmente, en América Latina.

Entre las razones que promueven esos estudios podrían encontrarse: a) la necesidad de revisión del funcionamiento y evaluación de las instituciones de educación superior a la luz de la crisis del Estado de Bienestar b) la masificación de la educación universitaria y sus consecuencias en términos de las actividades de docencia e investigación c) la creación de nuevas universidades públicas y privadas especializadas por áreas de conocimiento e) los retos de la internacionalización de la educación superior y el crecimiento de la movilidad entre sus

instituciones y f) la expansión de las exigencias de dirección académica bajo enfoques estratégicos.

Desde la década de los 80 a la fecha, son muchas las publicaciones (Brunner, 1989, Clark, 1987, Kent, 1996, Gil, 1994, Goediaga, 2000, Aguilar, 2002, Gonzalez, 2007) que tratan el tema de la profesión académica. Estas reflexiones colocan en relieve el surgimiento de una burocracia encargada de la labor académica en las universidades, encargada de la docencia e investigación.

Sobre la realidad de la profesión académica en el contexto latinoamericano, destacan dos proyectos institucionales cuya producción en informes, trabajos de investigación y publicaciones son referencia ineludible para tratar el tema en la región. La primera de ellas, La Encuesta Internacional de la Profesión Académica (EIPA) realizada en México en 1992 con el auspicio de *The Carneige Foundation of the Advancement of Teaching* y la segunda, *The Changing Academic Profession* un estudio realizado a académicos en Brasil, Argentina y México, sus resultados fueron conocidos en el año 2009.

La Encuesta Internacional de la Profesión Académica (EIPA) realiza una caracterización sobre quienes integran la profesión académica en México, como bien lo describen (Galaz y Gil, 2009) Es un estudio nacional, en el que se consultó a 1.973 profesores de IES públicas y privadas. El 90% de los encuestados eran docentes a tiempo completo.

En el estudio de (Galaz y Gil, 2009) se indagó sobre la composición de la planta docente por sexo, el grado académico de los profesores y de sus familias de origen. Esta investigación, presentó un camino en la tarea de identificar a los practicantes de la profesión académica y en asumir a esta última como un objeto de estudio.

La segunda, el *The Changing Academic Profession*, es un Proyecto que se desarrolló en 20 países y en tres de América Latina: Argentina, Brasil y México. Su propósito, como lo indica (Fernández, 2009b), fue, de un lado, obtener información sobre el grado de formación e internacionalización, la dedicación y el tipo de contrato de los académicos de instituciones de educación superior públicas y privadas de estos tres países, y de otro, explorar cómo los académicos entienden su profesión especialmente en relación con las funciones de docencia e investigación, a tal efecto, se analizaron cómo distribuían su tiempo para cada función y cuál prefieren.

Ambas iniciativas la (EIPA) auspiciada por *The Carneige Foundation of the Advancement of Teaching* y la *The Changing Academic Profession*, colocaron en relieve el examen de sus condiciones laborales de los académicos en América Latina.

El informe *The Changing Academic Profession*, al hablar de la profesión académica en América Latina señala que

puede caracterizarse como una profesión “pauperizada” y rígida, en comparación con el desarrollo que ha mostrado en otras regiones del mundo, debido al bajo nivel de inversión ya señalado y a **deficiencias en los sistemas de selección, desarrollo, promoción y régimen salarial del personal de las IES.** (Fernández y Pérez, 2011, 353
Subrayado del autor)

Las desfavorables condiciones laborales de los académicos, no es un hecho exclusivo de Latinoamérica, se expresa también en otras latitudes como son los casos de China, India y Bulgaria, países en los cuales los docentes de las IES en forma recurrente le tocan

luchar por elevar sus insuficientes remuneraciones, por sacar adelante sus proyectos de investigación en condiciones muchas veces adversas y en consecuencia, mantener su prestigio ante sus comunidades y el país, así como, ajustarse permanentemente a las exigencias de evaluación y rendición de cuentas” (Pérez, 2003, 148).

Sin embargo, la precarización de las condiciones de trabajo de los académicos venezolanos es inédita en la región y muy probablemente en el mundo. Los docentes universitarios en Venezuela sean del escalafón o dedicación que sea, perciben salarios que no les permiten cubrir la canasta alimentaria, técnicamente hablando sus salarios los ubica en situación de pobreza extrema.

2.4. La profesión académica en Venezuela

En el caso venezolano han sido varios los que han reflexionado sobre el tema de las condiciones laborales de los profesores universitarios (Albornoz, 1996, Boscan y Pereira, 2009 Lovera, 2001 Afonso, 2017 Parra, Colmenares y Stephany,2019), Uno de los pioneros en Venezuela,

es (Albornoz,1996), pero es (Parra, 2002) quien presenta un estudio de campo sobre los académicos, delimitado a la región Zuliana.

El estudio de (Parra, 2002) denominado: “La Profesión Académica, Perspectivas Comparadas” es, como los informes de alcance internacional señalados en el punto anterior, una referencia ineludible para tratar el tema de la profesión académica, en este caso en Venezuela. En él se advierten un conjunto de variables, asociada al trabajo, que deben considerarse para interpretarse correctamente el proceso de profesionalización de los académicos

debe tenerse en cuenta que las universidades modernas y el resto de las instituciones de educación superior, como organizaciones cada vez más complejas, han alcanzado altos niveles de burocratización (Pekín, 1987), por lo que, hoy en día, la pertenencia de los académicos a ellas, supone: primero, una ocupación o empleo; segundo, un salario establecido por la institución o por el Estado (Altbach, 1977); tercero, la negociación de los términos y las condiciones de su trabajo; cuarto, un relativo control sobre su trabajo (Schwartzman, 1994) (En Parra, 2002,3)

Esta interpretación de la profesión académica, se hizo acompañar con un perfil socio-demográfico y académico del profesor universitario, así como, sus actividades y condiciones de laborales. El estudio se realizó a través de la consulta a 588 profesores de cuatro universidades de la Región Zuliana: dos públicas y dos privadas.

Reiteramos si bien el estudio de Parra no es el único en relación con el tema de las condiciones laborales de los profesores universitarios en Venezuela, si es inédito en tratar a la profesión académica como objeto de estudio.

3. La Profesión Académica en la Universidad Central de Venezuela. Una mirada desde sus condiciones de trabajo

Para conocer sobre las condiciones de laborales en la cuales ocurre el quehacer de los académicos de la Universidad Central de Venezuela, se planeó consultarles a sus docentes sobre las condiciones en las cuales concretan su acción profesional.

La población consultada fueron los profesores activos a dedicación exclusiva y tiempo completo de las nueve facultades del campus Caracas. Esta decisión se tomó atendiendo el supuesto, según el cual, los académicos son quienes se dedican en forma exclusiva a labores de docencia e investigación y están contratados a tiempo completo en las IIES².

Se diseñó un muestreo Estratificado por facultades, es decir, los estratos son las Facultades. Consideramos exclusivamente las facultades localizadas en el campus universitario de Caracas. Los tamaños muestrales mantienen la misma proporción que en el universo. Para el cálculo del tamaño se fijó el Coeficiente de Variación en 0,075 (7,5%).

El total de profesores a consultar fue 186. Luego de aplicar el instrumento entre el 01 y el 15 de abril de 2020, 163 de ese total lo respondieron, es decir, el 87,6% de los previstos. Todas las facultades superaron el 80% de la muestra estimada y una de ellas alcanzó el 95,5%.

Se consultó a los docentes sobre: a) las condiciones en las cuales realiza la docencia b) Su labor de investigación c) estudios de postgrado d) seguridad personal e) remuneraciones y f) seguridad social. El tema de seguridad personal es poco común en la literatura sobre la profesión académica, pero dada la recurrencia de hechos delictivos en la Ciudad Universitaria de Caracas se incluyó en la consulta.

3.1.Los Académicos y la docencia en la UCV

La profesión académica se realiza en las IES bajo esquemas de trabajo dependiente, como bien lo identificó Webber cuando hacía un símil con la empresa capitalista: el trabajador, en este caso el profesor universitario, no es poseedor de los medios e instrumentos de producción. Es la universidad quien, con base en el presupuesto que le asigna el Estado, debe proveer a los docentes los medios y los instrumentos para la “producción”, en esta oportunidad no de mercancías ni materia prima, sino enseñanza e investigación.

² Es importante señalar que el criterio de selección de los profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva no responde tan sólo a criterios contractuales, sino que obedece también a que estos profesores, por su definición y en la práctica, son quienes realizan docencia e investigación: Del total de trabajos de ascenso (investigaciones concluidas) presentados en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, entre los años 2009 y 2015, el 77% fueron elaborados por docentes a tiempo completo y dedicación exclusiva mientras que el resto (23%) recayó en quienes contaban con dedicaciones parciales. (Afonso,2017)

La abrumadora mayoría de los consultados, indicó que no cuenta con las condiciones apropiadas o la dotación suficiente para ejercer la docencia en las aulas, laboratorios, salas clínicas, en salidas de campo o a través de medios virtuales:

- I. El 86,96% manifestó que la dotación de los instrumentos requeridos para ejercer la docencia es insuficiente (32,4%) o muy insuficiente (54,5%).
- II. Al consultar a los que realizan su labor docente en laboratorios sobre esta dotación: Solo el 3,7% de los consultados señaló que los laboratorios en los que realiza la docencia están suficientemente dotados, mientras el resto afirmó que es muy insuficiente (43,2%), insuficiente (40,7%) y medianamente insuficiente (12,3%)
- III. Se consultó a quienes realizan tareas de enseñanza en salas clínicas sobre si la dotación en ellas era apropiada. Solo el 4,5% la valoró como apropiada, mientras el 95,5% las calificó de inapropiadas. De estos últimos, el 22,7% señaló que eran muy inapropiadas, el 36,4% que eran inapropiadas y el 36,4% medianamente inapropiadas.
- IV. Resulta destacable que la mayoría de los docentes (57% ha recibido capacitación de parte de la universidad para hacer uso de modalidades de educación no presenciales, de hecho, el 38,9% indicó que desarrolla total o parcialmente modalidades pedagógicas de este tipo, no obstante, el 80,7% no recibe apoyo de la universidad en materia de infraestructura tecnológica para desarrollar sus labores de docencia a distancia.
- V. Destaca que el 85,8% señaló que ha tenido que cancelar o sustituir contenidos que demandan docencia de tipo práctico por falta de recursos.
- VI. Aunque es positivo que el 82,7% de los docentes consultados posea oficina o cubículo en la universidad, destaca que tan sólo un tercio de ellos (34,4%) fue dotado por la universidad de equipos de computación y que nada más el 66,4% cuenta con servicios de internet.

La insuficiente e inapropiada dotación de los medios para la enseñanza en la UCV, muestra que los académicos de esta universidad se ven limitados para ejercer su actividad profesional en todas las modalidades de docencia: teórica, práctica, de servicio y no presencial.

Ahora bien, como se ha señalado, las universidades no son una fábrica ni los profesores son sus obreros. La profesión académica tiene un *ethos* muy particular que la vincula a la libertad y la autonomía. En la UCV pese a las precarias condiciones laborales para ejercer la docencia, eso permanece como un valor muy alto en el profesorado. El 83,4% participa en el diseño y/o

modificaciones de los programas de las asignaturas y aún más destacable que el 93,8% indicó que le es permitido introducir variantes en los enfoques pedagógicos y las estrategias didácticas en las asignaturas que dicta.

En la información obtenida de parte de los consultados y ante la pregunta, no obligatoria: Comente cualquier otro aspecto no considerado en las interrogantes anteriores, que considere importante destacar sobre las condiciones en la cuales realiza su labor docente. Las respuestas muestran que los académicos de la UCV, se encuentran ante severas limitaciones para ejercer su trabajo, por razones de espacio mostraremos tan solo tres de ellos:

Tabla N°1

Limitaciones para ejercer la Profesión Académica
1. Falta con frecuencia vacío, a veces falla el gas... no hay dotación de insumos de oficina y nuestros estudiantes, tienen que solventar muchas de las deficiencias para el desempeño de las actividades de laboratorio.
2. La infraestructura de la Facultad está en pésimas condiciones: funciona un solo ascensor, aulas mal iluminadas y no funcionan adecuadamente los sanitarios.
3. Las condiciones de trabajo en la Escuela son insostenibles: Permaneció un año y medio sin ascensores y un año sin agua. 2 años sin internet

Fuente: Afonso. 2021. Elaboración propia

Como se aprecia en los comentarios, las deficiencias de infraestructura y los servicios básicos son notorias. Laborar en ambientes de trabajo amigables no es solo un tema estético, que también puede serlo, ni un problema jurídico establecido en diferentes legislaciones y convenios colectivos de trabajo,³ sino también es un asunto vinculado a la productividad, que en el caso de las universidades afecta la calidad de la enseñanza y de la investigación y el desarrollo profesional de los académicos.

1.2. Los Académicos y la Investigación en la UCV

Para conocer la labor de investigación de los docentes de la UCV, se preguntó sobre su adscripción a líneas y proyectos de investigación, financiamiento que recibe, asistencia a

³ En las universidades y en el caso específico de la UCV, existen diversos instrumentos jurídicos que regulan las condiciones laborales de sus docentes como lo son: la Ley de Universidades, el Acta Convenio APUCV/UCV, las Contrataciones Colectivas y las Normas de Homologación. En Venezuela, además, este tema está reglamentado en la denominada Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Disponible en: <https://www.medicinalaboraldevenezuela.com.ve/archivo/LOPCYMAT.pdf>

eventos científicos y exposición de trabajos en publicaciones arbitradas. Las respuestas obtenidas fueron:

- I. El 60,7% manifestó estar inscrito en una línea de investigación y el 59,3% dijo que desarrolla algún proyecto. Ambos casos, son porcentajes bastante importantes, si se considera que el 77,5% indicó que cubre su labor de investigación con financiamiento personal, es decir, casi 8 de cada diez profesores no recibe financiamiento institucional alguno para investigar.
- II. El 73,8% manifestó que entre 2013 y 2019 ha asistido a eventos científicos y de ese porcentaje. El 63.6% asistió como ponente y el 12,4% presentando poster o paper, es decir, el 76% asistieron a presentar productos de su actividad de investigación.
- III. El 70,1% de esos eventos fueron de carácter nacional y el resto de tipo internacional. Esto resulta verdaderamente valioso y a la vez preocupante en términos de su sostenibilidad de esta práctica, es que el 92,4% de los consultados afirma que asistió sin financiamiento de la UCV.
- IV. La mitad (53,1%) de los consultados respondió afirmó que ha publicado sus resultados de investigación en Revistas Indexadas en el período 2013-2019. el 55,2% lo hizo en publicaciones nacionales y 44.8% en internacionales

La labor de investigación, igual que la docencia, requiere apoyo institucional para que los académicos puedan realizarla en forma eficiente, es una obligación y también un derecho, pues si no reciben apoyo institucional, se les imposibilita producir para ascender en el escalafón docente.

El apoyo a la investigación es esencial dentro de las condiciones laborales académicos y es una obligación del empleador, por lo que la universidad, nuevamente parafraseando a Webber, debe proveer a los académicos de medios e instrumentos necesarios para dedicarse a la producción de conocimiento. Entre ellos es fundamental la financiación.

Los trabajos presentados por los académicos de la UCV en eventos científicos y la presentación de investigaciones en publicaciones arbitradas, permiten auditar la labor de investigación de estos docentes universitarios.

1.3. Los Académicos y los Estudios de Postgrado

Los estudios de postgrados son un asunto relevante en la mayoría de los estudios sobre la profesión académica. En esta oportunidad, por tratarse de una mirada desde la óptica del trabajo no se preguntó por los títulos obtenidos. La consulta se limitó a si tienen o no estudios de cuarto nivel y si han recibido o no financiamiento de la universidad para cursarlos:

- I. Las respuestas indicaron que el 93.6% de los académicos consultados cuenta con estudios de postgrado. De ellos, el 77.6 % recibió apoyo de la universidad a través de diversos medios de financiación.
- II. El 32.8% obtuvo la exoneración total de la matrícula, el 22.4% exoneración parcial y el 24.2 % cursos sus estudios de postgrado a través del programa Beca Sueldo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela (CDCH).

Este apoyo recibido por los docentes es un estímulo para el desarrollo de su carrera académica. No preguntamos si los estudios fueron cursados en universidades nacionales o extranjeras, pero el alto porcentaje (55.2%) beneficiado por exoneración de matrícula, junto a la suspensión, desde el 2012, de las becas sueldos de postgrado del CDCH, conducen a presumir que estos fueron cursados en IES nacionales y más concretamente en la UCV, lo que atenta contra la movilidad e internacionalización de los docentes, es decir, provoca el desfavorable proceso conocido como “Endogamia Académica”.

1.4. Los Académicos y la Seguridad Personal en el Campus Caracas

Las condiciones de trabajo deben ser seguras, no sólo en términos de brindar ambientes saludables que eviten enfermedades y accidentes laborales, sino que también deben garantizar la protección de la vida y los bienes de los trabajadores.

En las universidades venezolanas, el tema de la inseguridad personal alcanza magnitudes inéditas. Por eso, en determinados períodos, se convierte en la primera demanda de su comunidad.

La violencia política y la criminal⁴ han estado presente en el campus de la UCV en determinados momentos de su historia, pero particularmente en tiempos de la Revolución Bolivariana, son múltiples los episodios públicos, notorios y comunicacionales que dan cuenta de esta realidad.

Para explorar la percepción de los docentes UCEVISTAS sobre este fenómeno de enormes implicaciones en la vida y el trabajo del profesorado, preguntamos directamente a los consultados sobre este tema:

- I. Tan sólo el 1,3% respondió que consideraban el campus universitario como un lugar seguro afirmativamente. El resto lo valoró dentro de las opciones que lo definen como inseguro; 45,4% lo calificó de inseguro, el 28,8% lo percibe como muy inseguro y el 23.9% dice que es medianamente seguro. De este modo, el 98.3% de los profesores siente que su ambiente de trabajo no es seguro. En ese contexto, no es posible desarrollar la labor académica en niveles óptimos, es muy difícil enseñar y crear conocimiento sin tranquilidad, limitando tus movimientos y permanencia dentro de la institución.
- II. Tal como suele ser costumbre en las encuestas de victimización, se les preguntó a los consultados, primero, si ellos habían sido víctimas de algún hecho delictivo en la UCV y luego, si conocían a algún colega que haya sido víctima de la inseguridad en la Universidad. La respuesta a la primera interrogante fue que el 30,1% si había sido víctima de algún hecho delictivo en la UCV y el resto 69,9% señaló que no. En la segunda interrogante, el 94,5% señaló que conoce algún colega víctima de un hecho delictivo en la UCV y el 5,5% indicó que no. Casi un tercio de los académicos en la UCV, han sido violentados por la delincuencia en su lugar de trabajo y cerca de la totalidad de los profesores conoce a profesores que han sufrido agresiones de este tipo.

Cuando le solicitamos en la sección Docencia del formulario enviado a los profesores consultados, les permitimos a los consultados que comentaran algo adicional si lo estimaban conveniente, las respuestas también colocaron el tema de la seguridad personal en relieve, por razones de espacio se muestra tan solo tres de ellos:

⁴ Ver: La UCV: un patrimonio de la humanidad invadido por la inseguridad, Disponible en: https://www.elnacional.com/sociedad/ucv-patrimonio-humanidad-invadido-por-inseguridad_243937/

Tabla N°2

Testimonios sobre la Inseguridad Personal
1. la seguridad personal y de los bienes de profesores y estudiantes es muy deficiente
2. En la Escuela de Educación hemos estado bajo constantes robos y eso no te brinda ninguna seguridad para crear clases significativas, el ambiente es un factor desmotivante.
3. En mi Escuela no disponemos de ningún tipo de recursos para trabajar. Nada, absolutamente NADA. Desde hace varios años nos robaron todo y nunca más volvieron a reponer lo robado. Nos han robado y vandalizado nuestro Departamento en seis ocasiones. No hay, pero ni papel reciclado. Desde hace más de seis años estamos así.

Fuente: Afonso. 2021. Elaboración propia

En los comentarios, se evidencia como el tema de la seguridad se vincula con el desempeño laboral, sin duda alguna, la demanda de seguridad debe pasar a ser prioritaria en la gestión universitaria, su afectación es un problema institucional que lesiona severamente el ejercicio profesional de los académicos.

1.5. Los Académicos y sus Remuneraciones

Un aspecto crucial en el análisis de las condiciones laborales en cualquier sector es el ingreso, es un elemento central en la definición de la calidad del trabajo. El 97,5% señaló que sus remuneraciones son insuficientes. El 91,1% de ellos, las valoró como muy insuficiente.

Desde hace varios años, las remuneraciones de los docentes universitarios han sido calificadas por como salarios inhumanos, que someten a los profesores a la pobreza extrema.

Esto ha llegado a niveles inéditos e impensables para cualquier universitario en el planeta. En Julio del 2015, los profesores universitarios, cuyos escalafones eran: Instructor y Asistente a tiempo completo⁵, pasaron a percibir sueldos por debajo del salario mínimo nacional.

Actualmente, los académicos venezolanos perciben las remuneraciones más bajas de la región. Como lo indica (Afonso, 2017a) apoyándose en un estudio realizado por (García, Guerra, Levy y Lara, 2014). En México, Colombia, Argentina y Brasil, un profesor instructor a dedicación

⁵ La Ley de Universidades en su artículo 87 establece: Son miembros Ordinarios del personal docente y de investigación: a) Los Instructores; b) Los Profesores Asistentes; c) Los Profesores Agregados; d) Los Profesores Asociados; y e) Los Profesores Titulares.

exclusiva percibe un salario promedio cuya equivalencia en USD es 2077.5 y un titular de idéntica dedicación cuenta con una remuneración promedio de USD 3930,8, mientras que en Venezuela las remuneraciones de estos docentes son USD 5,59 y USD 9,12 respectivamente.

Conscientes de la precariedad de las remuneraciones de los profesores universitarios pues es un asunto bastante difundido en la sociedad venezolana, preguntamos a los profesores consultados si: a) realiza trabajos complementarios a su actividad docente b) recibe apoyo de familiares dentro y fuera del país y c), no cuenta con ninguna fuente de ingresos distinta a la docencia universitaria. Las respuestas fueron:

- I. Tan solo el 16,9% no cuenta con ninguna fuente de ingresos distinta a la docencia universitaria. En consecuencia, el 83,1% procura ingresos adicionales. Destaca que el 68,8% señaló que realiza trabajos complementarios a su actividad docente y el 36,3% recibe apoyo de familiares dentro o fuera del país.

De este modo, se evidencia que es el pluriempleo con sus consecuencias negativas en términos de la calidad académica, la salud y su calidad de vida de los trabajadores, junto a los aportes familiares, quienes financian la educación universitaria pública en Venezuela, porque de otra manera los docentes no podrían objetivamente permanecer en sus empleos. Ellos y sus familias financian su trabajo.

Si atendemos lo indicado por (Gil Anton,1994), quien señala que los académicos se dedican en forma exclusiva a labores de docencia e investigación y su ingreso depende principalmente de la actividad de docencia e investigación y están contratados a tiempo completo en las IIES, en las primeras universidades venezolanas los académicos profesionales se han reducido casi al mínimo.

También resultan alarmantes las consecuencias sociales de las insuficientes remuneraciones de los docentes UCEVISTAS, estas se expresan en que el 87 % de los docentes o miembros de su núcleo familiar presentan problemas para cubrir gastos de tratamientos médicos y el 51,3% problemas para cubrir sus gastos de alimentación

Sin embargo, al explorar si pese a las adversas condiciones que imponen las precarias remuneraciones que perciben han pensado renunciar, tan sólo 29,1% respondió

afirmativamente, una cifra que de suyo ya es muy preocupante, pero que dada las adversas condiciones en las cuales se trabaja, podría haber sido en un porcentaje mayor.

Cuando a los consultados se les preguntó ¿por qué permanece aún en la docencia? los comentarios muestran vinculación cognitiva y afectiva con su papel como docentes e identificación plena con su institución, lo que evidencia que la afectación de su condición de académico derivada de la precarización de su trabajo, es un fenómeno, hasta ahora, de naturaleza coyuntural, como hemos hecho en puntos anteriores, por razones de espacio mostraremos solo cuatro comentarios:

Tabla N° 3

Motivaciones para permanecer en la Docencia
1. Amor, mística, abnegación, compromiso por lo que hago; además de negarme a dejar nuestra Universidad a la deriva. He luchado mucho por ella. Amo la Universidad y el trabajo para el cual me formé, pero cada día las condiciones son peores, ¡¡¡por no decir terribles!!!
2. Amo profundamente mi actividad docente en la UCV y tengo 35 años como docente activo, contribuyendo con la Universidad y el país
3. Me gusta mucho mi área de investigación, el ambiente de trabajo y considero que la docencia universitaria es de suma importancia para el desarrollo del individuo del país y de la humanidad. Y por último trabajar en la principal universidad del país es un orgullo.
4. La universidad como institución es garante del crecimiento y desarrollo del país No siempre lloverá... cuando las aguas vuelvan a su cauce la universidad será la primera flor que indique que llego la primavera

Fuente: Afonso. 2021. Elaboración propia

Esta identificación con su labor docente y compromiso institucional forma parte de lo que la literatura identifica como recompensas intrínsecas, las cuales son “el reconocimiento de los alumnos, apoyo colegiado, la satisfacción de servir y la satisfacción de enseñar”. (Gonzalez,2007,21)

Además de la identificación con la misión de la universidad y la carrera docente, otro factor que contribuye con la permanencia del personal docente y de investigación en la institución: es el sistema de protección social de los docentes UCEVISTAS y sus familias, el cual se oferta a través del Instituto de Previsión Social del Profesorado de la UCV. Un sistema que se fundamenta en los acuerdos contenidos en el Acta Convenio APUCV/UCV y en las Normas de Homologación.

A los consultados, les preguntamos si ellos o algún miembro de su grupo familiar han utilizado los servicios del Instituto de Previsión Social del Profesorado. El 93,1% respondió afirmativamente, lo que muestra que sus programas y servicios benefician a casi la totalidad de los académicos.

También se les preguntó ¿En qué forma considera que el Sistema de Previsión Social aporta a su permanencia como docente de la UCV? Y el 82,9% señaló que era, en algún modo, determinante: El 26,4% dijo que era muy determinante, el 34,4% que era determinante y el 22,1% que era medianamente determinante.

Conclusiones

Los académicos de la UCV, dada la precarización de sus condiciones laborales, se muestran como un sector carenciado:

1. Desprovisto de dotación suficiente para realizar la labor docente, trabaja en condiciones inapropiadas para ejercer la enseñanza en todas sus modalidades, especialmente, la de tipo práctico y asistencial. Trabaja en ambientes altamente inseguros.
2. Que realiza su labor de investigación prácticamente sin recursos, casi la totalidad de los consultados señaló que sus proyectos de investigación solo cuentan con el financiamiento del propio docente. Pese a esta limitación, es relevante que más de la mitad haya presentado en los últimos seis años resultados de sus investigaciones en eventos científicos y publicaciones indexadas.
3. Reciben remuneraciones alarmantemente insuficientes, las más bajas de la región y probablemente del mundo. Ellas ni siquiera permiten equipararse a los que percibían quienes protagonizaban el trabajo esclavo, pues a los académicos sus salarios no les permiten alimentarse diariamente. Tal condición premoderna, los impulsa a abandonar su trabajo como académicos a tiempo completo y dedicación exclusiva. Casi 3/4 de ellos recurre al pluriempleo y un poco más un 1/3 recibe el aporte de sus familias para mantenerse.
4. De igual modo, los académicos de la UCV encuentran en el IPP de la UCV un factor muy importante para permanecer en la universidad, más de 3/4 de los consultados manifestó que este instituto es muy determinante, determinante y medianamente determinante para permanecer en la UCV.

Pese a estas carencias, los académicos de la UCV manifiestan una importante identificación con la misión de la institución, elevado compromiso con su responsabilidad docente y se mantienen dentro de la cultura que caracteriza a los académicos, en la cual es relevante producir conocimiento, asistir a eventos científicos y publicar sus investigaciones.

Referencias

- Afonso C, José G (2017) *Reflexiones sobre la precarización del trabajo del Personal Docente y de Investigación y su impacto académico en la Universidad Central de Venezuela. En la Educación Universitaria como nicho de reflexión: Experiencias, éxitos, dificultades y retos.* http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/16975/1/Libro_universidad_2017_graffe.pdf
- Aguilar H. Marielos (2002) La Profesión Académica como Objetos de Estudio: Antecedentes y Referentes Conceptuales. *Revista Ciencias Sociales*, volumen III, 97, 63-77. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/153/15309706.pdf>
- Aran, Raynond (1979) *El Político y El Científico*. Madrid: Alianza Editorial, Madrid, quinta edición.
- Castro, Judith (2005) La profesión académica en el Tercer Mundo. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIV (1), No. 133, enero-marzo de 2005, pp. 147-155. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v34n133/0185-2760-resu-34-133-147.pdf>
- Clark, Burton R. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Editorial Nueva Imagen, Universidad Autónoma Metropolitana.
- El Nacional Web (2018) *La UCV: un patrimonio de la humanidad invadido por la inseguridad.* https://www.elnacional.com/sociedad/ucv-patrimonio-humanidad-invadido-por-inseguridad_243937/
- Fernández Lamarra, Norberto; Marquina, Mónica La Profesión Académica en America Latina: Tendencias actuales a partir de un estudio comparado Espacios en Blanco. *Revista de Educación*, núm. 23, junio, 2013, pp. 99-117 Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539805006>
- Galaz Fontes, J. F. y Gil Antón, M. (2009). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11. <http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-galaz2.html>
- González, Manuel S, (2007) *El desarrollo de la profesión académica en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades*, México. <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/11317/956/382490.pdf?sequence=1>
- Grediaga Kuri, Rocío (2011) Retos y condiciones de desarrollo: la profesión académica en México en la última década, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 6, núm. 11, enero-abril, 2001,

Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001107>

Parra, María Cristina (2002). *La profesión académica: perspectivas comparadas*. Caracas, noviembre de 2002, Tesis Doctoral CENDES, UCV, Caracas, Venezuela.

Silva, Renán (2003) Reseña de "Homo Academicus" de Pierre Bourdieu, *Revista Sociedad y Economía*, núm. 4, abril, 2003, pp. 37-43, Universidad del Valle.
<https://www.redalyc.org/pdf/996/99617936008.pdf>

Suarez, María y Muñoz, Humberto (2016) *¿Qué pasa con los académicos? a Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM*, Cuernavaca, México Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ciudad de México, México.
http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista180_S2A1ES.pdf